



**Katrina León, Ed.D.**  
**Directora, Bienestar y Asistencia Estudiantil**  
1144 East Channel Street, #107  
Stockton, CA 95205  
(209) 933-7130 ext. 2506  
FAX (209) 469-4519



17 de abril de 2020

Estimadas familias y estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Stockton:

Esta carta es para proporcionar claridad sobre el cumplimiento del Plan de la Sección 504 por el Distrito Escolar Unificado de Stockton (SUSD) y sobre el cierre de la escuela de su estudiante que se extendió recientemente hasta el final del año escolar 2019-2020.

Como se explicó anteriormente en la comunicación de parte de SUSD, es necesario cerrar las escuelas para prevenir y contener la propagación de COVID-19. Esta determinación se realizó en consulta con el Centro para el Control de Enfermedades (CDC), la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE) y el Departamento de Salud Pública (DPH), así como con las órdenes ejecutivas del Gobernador Newsom, incluyendo la orden de refugiarse en el lugar donde residen.

El Distrito Escolar Unificado de Stockton está dedicado a nuestros estudiantes y está proporcionando educación a distancia con el apoyo del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDOE). El USDOE ha declarado en una hoja informativa complementaria, fechada el 21 de marzo de 2020: "Para ser claros: garantizar el cumplimiento de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Sección 504), y el Título II de La Ley de Estadounidenses con Discapacidades no debe impedir que ninguna escuela ofrezca programas educativos a través de la instrucción a distancia ". El USDOE comprende además que "durante esta emergencia nacional, es posible que las escuelas no puedan proporcionar todos los servicios de la misma manera que normalmente se brindan". En este entorno único y en constante cambio, la Oficina de Derechos Civiles (OCR) también reconoce que estas circunstancias excepcionales pueden afectar la forma en que se brindan todos los servicios y apoyos educativos y relacionados, y el Departamento ofrecerá flexibilidad cuando sea posible.

El Distrito reconoce los plazos internos y los requisitos aplicados al desarrollo del Plan 504 de su estudiante, tales como evaluaciones y revisiones anuales, pueden ser alteradas durante este evento de COVID-19. El Distrito, en la mayor medida posible, se esforzará por tener las reuniones requeridas del Plan 504 a través de medios alternativos, tales como conferencias telefónicas o de video, siempre que usted esté de acuerdo con proceder de esta manera. Cualquier evaluación u observación en persona se retrasará hasta que la escuela vuelva a abrir.

SUSD también tomará medidas para garantizar que su estudiante tenga acceso a sus apoyos y servicios de la Sección 504, en la mayor medida posible, con fines de garantizar que puedan acceder a su plan de aprendizaje en línea / a distancia y beneficiarse de las opciones del

programa educativo de la misma manera que los otros estudiantes, según lo permitan las circunstancias.

Reconocemos que el impacto del cierre de la escuela variará sustancialmente entre los estudiantes, sus familias, maestros y personal, así como también en toda la comunidad. La principal preocupación del SUSD es priorizar la salud y el bienestar a largo plazo de sus estudiantes, familias y empleados, y se compromete a mitigar el impacto del cierre de la escuela en cada estudiante al volver a abrir.

Se han publicado copias de los derechos y las garantías procesales de los padres en el sitio web del Distrito. Comuníquese con nuestro Departamento de Asistencia y Bienestar Estudiantil si tiene alguna pregunta sobre esta carta. Los miembros de nuestro equipo están trabajando para apoyar y responder a sus necesidades y harán todo lo posible para ayudarlo.

Respetuosamente,

Katrina León, Ed.D.  
Directora  
CWA@stocktonusd.net  
(209) 933-7111 Opción 4

Jessica Martínez  
Administradora  
JMartinez@stocktonusd.net  
(209) 933-7111 Opción 4

Jennifer Robles  
Coordinadora de 504 del Distrito  
JRobles@stocktonusd.net  
(209) 933-7111 Opción 4